



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 23-26 de junio de 2026

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 22 de mayo de 2026

WFP/EB.A/2026/7-H/1/Add.1

Original: inglés

Funciones de supervisión

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Liberia (2019-2026)

Antecedentes

En el presente documento se expone la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Liberia (2019-2026). La evaluación comprendió las actividades del PEP realizadas entre 2019 y 2026. Mediante un enfoque consultivo centrado en la utilización práctica, la evaluación cumplió los objetivos de rendir cuentas y favorecer el aprendizaje, además de servir de base en la preparación de un nuevo plan estratégico para el país (PEP).

En la evaluación se formularon cuatro recomendaciones: dos de ellas estratégicas y dos de índole operacional. En la respuesta que se presenta a continuación se indica si la dirección acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y subrecomendaciones formuladas. Además, se exponen las medidas previstas o ya aplicadas y se indican las entidades responsables y los plazos establecidos para su aplicación.

Coordinador del documento:

Sr. A. Amewoa
Director en el país
Correo electrónico: agbessi.amewoa@wfp.org

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficinas responsables de la recomendación y las subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficinas responsables de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
<p>Prioridad: alta Plazo de aplicación: junio de 2028 Recomendación 1: Perfeccionar y consolidar el modelo del programa de alimentación escolar con productos locales, mejorando la planificación y sirviéndose del apoyo a las cooperativas como medio para fomentar la resiliencia de los pequeños agricultores de una manera integrada.</p>	<p>Oficina en el país (cooperativas, Organismo de Normalización de Liberia [LISA], Sede mundial)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>				
<p>1.1 Incentivar a las cooperativas agrícolas —por medio de la prestación de apoyo técnico (en asociación con el Ministerio de Agricultura) y las oportunidades del mercado financiero— para que ofrezcan capacitación, insumos, vínculos con los mercados y asistencia de otro tipo a los pequeños agricultores que forman parte de sus redes, como un modelo que pueda ampliarse para impulsar la productividad y la resiliencia de los agricultores.</p>	<p>Dependencia de la cadena de suministro de la oficina en el país</p>	<p>Subrecomendación aceptada</p>	<p>1. Llevar a cabo evaluaciones de las capacidades de todas las cooperativas activas, utilizando las herramientas de que ya dispone el PMA para el seguimiento y la evaluación del desempeño de los minoristas.</p>	<p>Dependencia de la cadena de suministro de la oficina en el país (dependencia de programas, Sede mundial)</p>	<p>Octubre de 2025</p>	<p>Finalizada</p>
			<p>2. Impartir cursos de repaso sobre gestión poscosecha, almacenamiento y garantía de calidad mediante misiones conjuntas con oficiales de extensión del Ministerio de Agricultura.</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (con apoyo del Ministerio de Agricultura, Sede mundial)</p>	<p>Agosto de 2025</p>	<p>Finalizada Para julio de 2026 está prevista una capacitación adicional específica</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficinas responsables de la recomendación y las subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficinas responsables de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
			3. Facilitar reuniones trimestrales de coordinación con las cooperativas, el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Cooperativo; reforzar los vínculos con las cooperativas y entre ellas, y abordar los problemas relacionados con la calidad.	Dependencia de programas de la oficina en el país, Sede mundial	Diciembre de 2026	No iniciada En diciembre de 2025 se celebraron reuniones preparatorias con el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Cooperativo
			4. Proporcionar a las cooperativas listas de verificación impresas y sencillas de los procedimientos operativos estándar para las compras a través de las iniciativas de alimentación escolar con productos locales, que incluyan las normas de calidad y los requisitos para el embalaje y la entrega.	Dependencia de la cadena de suministro de la oficina en el país, Sede mundial	Septiembre de 2026	En curso La lista de verificación de los procedimientos operativos estándar se distribuirá a las cooperativas en septiembre de 2026 para que la utilicen en el nuevo año escolar.

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficinas responsables de la recomendación y las subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficinas responsables de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
<p>1.2 Garantizar la entrega oportuna de planes de distribución a todas las partes interesadas, sirviéndose de un mecanismo para realizar previsiones de las necesidades en materia de alimentación escolar, y poner en contacto a cooperativas concretas con las escuelas, a fin de que dichas cooperativas puedan suministrar alimentos a las escuelas en el momento adecuado.</p>	<p>Oficina en el país, cooperativas, Sede mundial</p>	<p>Subrecomendación aceptada</p>	<p>5. Preparar una plantilla para la previsión de las necesidades de comidas escolares en función del histórico de consumo y los datos de matriculación.</p>	<p>Dependencia de investigación, análisis y seguimiento (RAM), dependencia de programas, Sede mundial</p>	<p>Septiembre de 2026</p>	<p>No iniciada</p>
			<p>6. Presentar planes de distribución al menos dos semanas antes del comienzo del ciclo de planificación y pasar de presentar el plan un día antes de la distribución a un ciclo de siete días.</p>	<p>Dependencia de programas (dependencia de la cadena de suministro, Sede mundial)</p>	<p>Diciembre de 2026</p>	<p>En curso</p>
			<p>7. Informar a las escuelas y a los funcionarios de educación de los distritos de las necesidades para garantizar la entrega de las asignaciones de alimentos a las escuelas una semana antes de la distribución.</p>	<p>Dependencia de la cadena de suministro (dependencia de programas, Sede mundial)</p>	<p>Diciembre de 2026</p>	<p>En curso</p>
			<p>8. Llevar a cabo controles aleatorios y visitas de seguimiento junto con el Ministerio de Educación para confirmar la recepción y la puntualidad de las entregas de alimentos.</p>	<p>RAM (dependencia de programas, Sede mundial)</p>	<p>Diciembre de 2026</p>	<p>En curso</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficinas responsables de la recomendación y las subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficinas responsables de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
1.3 Celebrar contratos de compra para varios ciclos en los que se especifiquen las condiciones de entrega (incluidas las cantidades) para las cooperativas que cumplan de manera sistemática los objetivos en materia de suministro y unos altos niveles de calidad.	Oficina en el país (Sede mundial, cooperativas, LISA)	Subrecomendación aceptada	9. Realizar evaluaciones de los resultados para determinar qué cooperativas han obtenido los mejores resultados en función de los criterios aplicados.	Dependencia de la cadena de suministro (Sede mundial para orientación)	Julio de 2026	No iniciada
			10. Firmar contratos para varios ciclos con las cooperativas que obtengan los mejores resultados, para un período inicial de seis meses que se ampliaría según fuese necesario.	Dependencia de la cadena de suministro de la oficina en el país, Sede mundial	Septiembre de 2026	No iniciada
<p>Prioridad: media</p> <p>Plazo de aplicación: junio de 2030</p> <p>Recomendación 2: Reforzar el apoyo del PMA a las capacidades, los sistemas y las estructuras nacionales y comunitarias en aquellas esferas en las que añade un claro valor, en particular, la alimentación escolar, la intervención ante crisis y la cadena de suministro del sector de la salud.</p>	Oficina en el país (Sede mundial, Organismo Nacional de Gestión de Desastres (NDMA), Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y supervisores externos)	Recomendación aceptada				
2.1 Posibilitar el traspaso gradual y sostenible de las actividades de alimentación escolar, prestando apoyo al Gobierno en la elaboración y puesta en aplicación de las políticas nacionales de alimentación escolar y los procedimientos estándar, al tiempo que se refuerzan las capacidades de los comités de gestión de	Oficina en el país (Sede mundial, Ministerio de Educación y supervisores externos)	Subrecomendación aceptada	1. Hacer aportaciones técnicas al Ministerio de Educación para la revisión de 2025 de la política de comidas escolares a través del Enfoque Sistémico para Lograr Mejores Resultados en la Educación.	Dependencia de programas (con apoyo del Ministerio de Educación, Sede mundial)	Octubre de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficinas responsables de la recomendación y las subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficinas responsables de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
<p>los alimentos mediante cursos de repaso específicos, herramientas prácticas y un seguimiento conjunto frecuente con el Ministerio de Educación y las terceras partes encargadas del seguimiento.</p>			<p>2. Crear herramientas fáciles de usar para los comités de gestión de los alimentos: hojas de asistencia, fichas de existencias y una calculadora de raciones.</p>	<p>Dependencia de programas (RAM, Sede mundial)</p>	<p>Agosto de 2025</p>	<p>Finalizada</p>
			<p>3. Organizar cursos anuales de repaso para los comités de gestión de alimentos.</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (supervisores externos)</p>	<p>Agosto de 2025</p>	<p>Finalizada</p>
			<p>4. Crear un plan de seguimiento conjunto del Ministerio de Educación y el PMA para cada curso escolar.</p>	<p>Dependencia de programas, Sede mundial</p>	<p>Mayo de 2026</p>	<p>No iniciada</p>
<p>2.2 Prestar apoyo al NDMA con vistas al fortalecimiento de la capacidad de evaluación rápida sostenible en las crisis emergentes, por ejemplo, facilitando tabletas y prestando capacitación en materia de encuestas, sistemas de información y gestión de bases de datos.</p>	<p>Oficina en el país (NDMA)</p>	<p>Subrecomendación aceptada</p>	<p>5. Proporcionar al NDMA 20 tabletas reasignadas de las reservas internas del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (como medida de bajo costo).</p>	<p>Dependencia de tecnología de la información y las comunicaciones de la oficina en el país, (RAM, Sede mundial)</p>	<p>Octubre de 2026</p>	<p>No iniciada</p>
			<p>6. Impartir capacitación sobre herramientas digitales para la recopilación de datos a través de la RAM.</p>	<p>RAM, Sede mundial</p>	<p>Noviembre de 2026</p>	<p>No iniciada</p>
			<p>7. Desarrollar un procedimiento operativo estándar para la evaluación rápida, armonizado con los procedimientos de emergencia del PMA.</p>	<p>Dependencia de programas (RAM, Sede mundial)</p>	<p>Octubre de 2026</p>	<p>No iniciada</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficinas responsables de la recomendación y las subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficinas responsables de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
2.3 Apoyar la sostenibilidad de las operaciones del almacén médico central de Liberia mediante la elaboración y ejecución de un plan de transición y fortalecimiento de las capacidades claro, para el futuro traspaso a los asociados nacionales de la gestión del almacén y de las funciones relacionadas con la cadena de suministro, en el que se contemplen actividades como la capacitación del personal, el aprendizaje por observación y la consultoría postsalida.	Oficina en el país (Ministerio de Salud)	Subrecomendación aceptada	8. Elaborar un plan de transición para la dirección del depósito médico central, que indique las funciones, los plazos y los criterios de referencia de capacidades mínimas para el traspaso de responsabilidades.	Dependencia de la cadena de suministro (en colaboración con el Ministerio de Salud, Sede mundial)	Febrero de 2027	No iniciada
		Subrecomendación aceptada	9. Organizar trimestralmente una mentoría en el trabajo para el personal de los almacenes del Ministerio de Salud.	Dependencia de la cadena de suministro, Sede mundial	Diciembre de 2028	No iniciada
		Subrecomendación aceptada	10. Hacer una prueba piloto de rotaciones de puestos para el aprendizaje por observación para los técnicos de farmacia del Ministerio de Salud.	Dependencia de la cadena de suministro (dependencia de recursos humanos, Sede mundial)	Junio de 2027	No iniciada
<p>Prioridad: media</p> <p>Plazo de aplicación: diciembre de 2029</p> <p>Reforzar las asociaciones estratégicas en materia de programación, así como la movilización de recursos y la elaboración de políticas de manera conjunta en todo el sector educativo, armonizando las capacidades complementarias de los asociados con la ventaja comparativa del PMA en la esfera de la alimentación escolar, con el fin de mejorar los efectos en materia de educación, nutrición y sistemas alimentarios.</p>	Oficina en el país (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), LISA, Sede mundial, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	Recomendación aceptada				

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficinas responsables de la recomendación y las subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficinas responsables de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
3.1 Crear un marco de asociación formal que oriente la colaboración en aquellas esferas en las que el PMA goza de una ventaja comparativa limitada, como son el agua, el saneamiento y la higiene, los programas centrados específicamente en la nutrición, la producción agrícola y los sistemas de inocuidad y calidad de los alimentos, de modo que el PMA pueda centrarse en sus fortalezas básicas en las compras locales y el suministro de comidas escolares.	Oficina en el país (Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, FAO, UNICEF, LISA, Sede mundial)	Subrecomendación aceptada	1. El PMA trabaja en estrecha colaboración con los ministerios sobre la base de los memorandos de entendimiento firmados. Para otros ámbitos —como agua, saneamiento e higiene y producción agrícola—, el PMA trabajará con las partes interesadas correspondientes.	Dependencia de programas (dependencia de asociaciones, Sede mundial)	Julio de 2026	No iniciada
3.2 Elaborar una estrategia específica de movilización de recursos que ponga en consonancia las oportunidades de financiación con las ventajas comparativas del PMA y las prioridades en materia de asociaciones, garantizando financiación previsible para programas integrados plurianuales que aprovechen la complementariedad de las capacidades de los asociados.		Subrecomendación aceptada	2. Desarrollar una estrategia de asociaciones y movilización de recursos centrada en las prioridades fundamentales de las actividades en el marco del nuevo PEP.	Dependencia de asociaciones, Sede mundial	Febrero de 2026	Finalizada
			3. Mantener la colaboración con el Gobierno y las instituciones financieras internacionales para movilizar recursos para el programa de alimentación escolar con productos locales.	Dependencia de asociaciones (dependencia de programas, Sede mundial)	Noviembre de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficinas responsables de la recomendación y las subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficinas responsables de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
<p>Prioridad: alta Plazo de aplicación: junio de 2030 Recomendación 4: Reforzar la capacidad institucional y los sistemas operacionales para facilitar el logro de los objetivos del PEP.</p>	Oficina en el país (Sede mundial, supervisores externos, Ministerio de Educación)	Recomendación aceptada				
4.1 Reforzar los sistemas de seguimiento dando respuesta a los problemas detectados durante el seguimiento efectuado por terceras partes.	Oficina en el país (supervisores externos, Ministerio de Educación)	Subrecomendación aceptada	1. Introducir la plataforma SugarCRM del PMA para que la oficina en el país pueda hacer una gestión y un seguimiento efectivos de los problemas detectados a través del seguimiento sobre el terreno y los mecanismos comunitarios de retroalimentación.	RAM, Sede mundial	Septiembre de 2026	No iniciada
			2. Organizar todos los meses una reunión para examinar los problemas de seguimiento con las dependencias de programas y de cadena de suministro.	RAM (dependencias de programas y de la cadena de suministro, Sede mundial)	Noviembre de 2026	Iniciada
4.2 Reforzar la capacidad técnica interna en las esferas del empoderamiento de las mujeres y las niñas y la promoción de la igualdad, así como en la del medio ambiente, velando por la capacitación periódica del personal de la oficina y suboficinas en el país encargado de los programas y de la investigación, el análisis y el seguimiento, por ejemplo, mediante el apoyo de la oficina regional y la Sede de Roma en lo relativo al empoderamiento de	Oficina en el país, Sede mundial	Subrecomendación aceptada	3. Ofrecer capacitación en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres and protección contra la explotación y los abusos sexuales, con el apoyo de la Oficina Regional para África Occidental y Central y la Sede en Roma y designar agentes de coordinación para cuestiones	Dependencia de programas (RAM, Sede mundial)	Octubre de 2026	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficinas responsables de la recomendación y las subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficinas responsables de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
las mujeres y niñas y la promoción de la igualdad; las salvaguardias; la protección; las normas mínimas sobre protección contra la explotación y los abusos sexuales, y los conocimientos especializados en el uso de indicadores que permitan rastrear los diferentes efectos en los sistemas de seguimiento y evaluación.			de género y protección contra la explotación y los abusos sexuales en las oficinas en el país y sobre el terreno.			
			4. Integrar indicadores de género en los formularios de seguimiento de la RAM.	RAM, Sede mundial	Enero de 2026	Finalizada
4.3 Implementar plenamente la estrategia de participación comunitaria de 2024, de modo que, en el marco de los programas, se facilite constantemente información a las personas afectadas y haya un contacto permanente con ellas, a fin de que estén informadas y empoderadas.	Oficina en el país, Sede mundial	Subrecomendación aceptada	5. A través de las reuniones de los comités de gestión de los alimentos, organizar campañas de sensibilización de las comunidades sobre los criterios de selección de beneficiarios y la asignación de las comidas escolares.	Dependencia de programas (RAM, Sede mundial)	Diciembre de 2025	Finalizada
			6. Mejorar la visibilidad y el uso de la línea directa del mecanismo comunitario de retroalimentación con carteles en las escuelas y reuniones informativas de los comités de gestión de los alimentos.	Dependencia de programas, Sede mundial	Diciembre de 2026	En curso
			7. En la fase de diseño de toda nueva intervención, efectuar consultas a las comunidades para garantizar que se atienden debidamente las necesidades y los requisitos de las personas afectadas.	RAM, Sede mundial	Diciembre de 2026	En curso

Lista de siglas

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
LISA	Organismo de Normalización de Liberia
NDMA	Organismo Nacional de Gestión de Desastres
PEP	plan estratégico para el país
RAM	dependencia de investigación, análisis y seguimiento
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia